

Héctor
Francisco

Call
Call

Francisco

Interventor

Francisco

Secretario

Antonio

Nº. 40.

SESIÓN ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DÍA
31 DEL MES DE MAYO DEL AÑO DE LA VICTORIA 1939.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, siendo la hora diez, y nueve del día treinta y uno del mes de Mayo del año de la Victoria mil novecientos treinta y nueve, me constituyo con el Sr. Alcalde Interino D. Guillermo Cirerl Thomás, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar Sesión ordinaria en primera convocatoria, y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria, el próximo viernes día dos del mes de Junio, a la misma hora, conforme ya se indicaba en la convocatoria.

El Alcalde Interino

Guillermo Cirerl Thomás

El Secretario

Antonio

Nº. 41

SESIÓN ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DÍA
2 DEL MES DE JUNIO, AÑO DE LA VICTORIA 1939

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, a la hora diez y nueve del día dos del mes de Junio, del año



de la Victoria mil novecientos treinta y nueve, se reúne la Comisión Gestora Municipal en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Segundo Teniente de Alcalde D. Jorge Andreu Alcover, por indisposición del Primer Teniente de Alcalde, con asistencia de los Señores Tenientes de Alcalde D. Ramón Rotger Pizó, D. Carlos Alabern Mirét, D. Andrés Buades Ferrer, de los Sres. Gestores, D. Francisco Salleras Oliver, D. Juan Mesana Riera, D. Gabriel Hévia Maura, D. Jorge Coll Mayólin, D. Juan Roca Llabrés, D. Victorio Tur Monjo, del Interventor de los Fondos Municipales D. Pedro Jover Balaguer, y de mí el infrascrito Secretario, a fin de celebrar Sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y treinta y cinco minutos, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, dándose lectura al acta de la anterior, celebrada el día veinte y seis del mes de Mayo próximo pasado, la que se aprueba por unanimidad.

² Se aprueban 2
cuentas. Seguidamente se da lectura a las cuentas que a continuación se detallan, las que en junto suman la cantidad de cuatro mil cuatrocientas noventa y cinco pesetas, cinco céntimos, cuyo gasto reconoce y aprueba la Comisión Gestora.

ARBITRIOS

Una de D. Francisco Pons Vallés, por impresos y talonarios, 419 = Otra del mismo, por id, id, 1.200, y Otra del mismo, por id, id, 371'40. Total Ptas- 1.990'40.

OBRAS y REFORMA INTERIOR

Una de D. Antonio Mas Salvó, por macetas jardín, para el Servicio de Arbolado y Jardines, 118'40 = Una de D. Pedro A. Taberner, por piedra machacada y bordillos, para obras municipales, 1.478'98 = Una de D. Antonio Far Negre, por baldosas y yeso entregado al Almacén para obras municipales, 144'20 = Una de D. Antonio Comas Cañellas, por escobillas entregadas al Almacén para obras municipales, 25'80 = Otra del mismo, por cuerda de esparto, entregada al Almacén Municipal, para obras municipales 58'80 = y Otra del mismo, por hilo y cuerda para el Arbolado y Jardí-

nes, 50'85.

Total Ptas.- 1.877'05.

ENSANCHE

Una de D. Juan Massot, por cemento, 195'60 - y Otra de D. Francisco Pons, por impresos, 11. Total Ptas. - 206'60.

FOMENTO, SANIDAD HIGIENE Y BENEFICENCIA

Una de D. Antonio Comas, esparto para el Servicio de Limpieza, 175 - Una de D. Antonio Rigo, radiador camión limpieza, 200, y Una de D. Jaime Llinós, pintura Servicio Limpieza, 46. Total, 421.

3
Se desestima solicitud de D^a. Dolores Fábregas, sobre condonación arbitrio apertura establecimiento.

A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión de Arbitrios é Impuestos, exponiendo que estudiada la solicitud presentada por D^a. Dolores Fábregas Garcia, sobre condonación del arbitrio de apertura de establecimientos, por un café económico de la calle de San Félix n^o. 15, manifestando no haber llegado a efectuar dicha apertura, por haber contraído una enfermedad en los ojos, visto el informe emitido por el Sr. Inspector de Arbitrios en el que dice que dicho establecimiento estaba abierto al público, por cuante al extender la hoja de acta de invitación, esta fué extendida sobre una mesa del referido café.

Por todo lo expuesto la Comisión entiende debe desestimarse la instancia.

4
Se aprueban permisos obras en Interior.

Acto continuo se aprueban las 25 instancias siguientes en solicitud de efectuar obras particulares en el Interior de la Capital:

" A D. Gabriel Buades Riusech, construir un edificio, en solar contiguo a la Iglesia de San Rapiña (no pudiendo emplear el agua del depósito). - A D. Antonio Alomar Alomar, efectuar obras de reparación y reforma, calle del Sol, 32 - A D. Juan Nadal Guasp, edificar casa en el Camino nuevo de Génova. - A D. Enrique Alemañy Alomar, construir casa en un solar de San Agustín. - A D. Juan Vives Torrandell, construir almacén, en la calle H. de San Pardo. - A D. Luis Colom Canals, verificar reforma en la calle de Apuntadores, n^o. 45 - A D. Nadal Antem Juan, construir un tabique, calle Socorro, 126 - A D. Bartolomé Roig Crespi, enlucir paredes interiores, establecimiento Mataró, San



A 743874

Jordi.— A Gas y Electricidad S.A. abrir una zanja, en la calle del Hierro.— A D. Andrés Vaquer Rigo, blanquear fachada y reparar faltas de enlucido, en la calle Sin Nombre, Coll De'n Rebassa, — A D. Antonio Pons Pujol, modificar portales y construir tabique en la calle Pursiana números 27 y 27 l.y en la calle Pou, 14, y 16, Santa Catalina.— A D. Lorenzo Noguera Llompart, revocar pared, calle Portugal, 42 — A D. Gabriel Cardell Ginard, blanquear fachada, calle Fábrica, 62 — A D^a. Rosa Gil Aguirre, abrir portal con acceso al jardín, finca n^o. 47, calle Son Armadams, — A D. Jaie Seguí Borrás, embaldosar dos dependencias, en la finca n^o. 9, Ca'n Vey.— A D. Gabriel Font Martorell, demoler tabique y construir otro calle Serriñó, 27 — Una de D. Antonio Estarellas Perelló, referir pared de cerco, calle del Pilar, Son Serra.— A D. Indalecio Vicente Mas, arreglar tabique, Cuesta Bonanova, 78 — A D^a. Leonor Forteza Cambra, cercar solar, calle, 1, Son Cotonerét.— A D. Fernando Bonnin Piña, blanquear Fachada, calle Olivo, 3, Son Llull.— A D. Vicenta Mas Panisa, correr tabique, calle Harina, 29.— A D. Bartolomé Sitjar Móra, construir salva-cunetas, en el Km. 7, carretar de Alcudia.— A D. Enrique Pedrét Rovira, adicionar un tramo a la escalera, en la calle de San Miguel, 38 — A D. Juan Colomar en nombre de D^a. Isabel March, construir terrado, pavimetar y revocar paredes, calle Herreria, 101.— y A D. Antonio Rosselló Lladó, embaldosar, calle General Godó, 77.

5. **Se concede bordillo para acera.** Seguidamente se aprueba un dictamen proponiendo el suministro y colocación del bordillo correspondiente a la acera de una finca de la calle de Pedro Roca Bayó, interesado por D. Jaime Alou Manera.

6. **Se aprueba provisionalmente Proyecto reforma urbana Plaza del Olivar.** A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras y Reforma Interior, en el que constaque el importe total de los gastos calculados para la reforma urbana de la Plaza del Oli-

var asciende a la suma de seis millones setecientas noventa y una mil, seiscientas cuarenta y nueve pesetas trece céntimos, y el de los Ingresos a la cantidad de nueve millones seiscientas cincuenta mil, quinientas treinta y una peseta noventa y cinco céntimos. Los acuerdos propuestos en el dictamen son los siguientes:

1^o.- Aprobación provisional del Proyecto de Reforma Urbana de zona denominada de la Plaza del Olivar.

2^o.- Que por la Comisión de Hacienda, y a tenor de lo dispuesto en el Capítulo VI, del Reglamento sobre obras, servicios y bienes municipales, de 14 de Julio de 1924, encabezado sus artículos con. "De los medios económicos financieros para la ejecución de las obras municipales", se forme y tramite el correspondiente Presupuesto extraordinario, y,

3^o.- Que, al interior la Comisión de Hacienda realiza su cometido se tramite el Proyecto de Reforma Urbana con arreglo a las disposiciones que regulan la materia.

7.
Se aprueban permisos obras particulares. Acto continuo se aprueban las 6 siguientes instancias en solicitud de permiso para efectuar obras particulares en el Ensanche:

A D. Juan Servera Mesquida, para construir una casa, de planta baja, en solar lindante con la calle de Tomás Forteza, - A D. Manuel Carrascosa Garcia, interesa reválida permiso para construir casa de planta baja y piso, en solar lindante con la calle Huerto de Torrella, con la condición de que debe abonar nuevamente los arbitrios correspondientes. - A D^a. María Casellas Miguel, para instalar un toldo que se pliegue, en la fachada de la finca n^o. 78, de la calle 31 de Diciembre. - A D. Francisco Forteza Aguiló, para construir una pared de cerca en un solar lindante con la calle de Miguel Santandreu. - A D. Arnaldo Cañellas Abraham, para construir una pared de cerca, en solar lindante con la calle de Fausto Morell, angular pasaje Ca'n Fehina. - y A D. Pedro Riera Jaume, para pavimetar una dependencia de la casa n^o. 24. de la calle de Julian Alvarez.



8. *se aprueban suministros de bordilloy construcción de aceras.* A continuación se aprueban las 6 siguientes instancias interesando suministro y colocación de bordillo, ó construcción de aceras;

A D. Francisco Cortés Piña, calle Héroes de Manacor, n.º. 152; 15 metros.— A D.ª Juana Pascuál Vanrell, calle Reina Constanza, n.º. 23; 20. metros— A D. Enrique Boldú Fuster, calle Tomás Forteza, n.º. 81; 24.— A D. Sebastian Palmer Bonét, calle Antonio Noguera, angular; 45 metros— A D. Pablo Bosch Bordoy, calle Impresora Galmés, n.º. 26; 8'50. metros y a D. Juan Rigo Amengual, calle Antonio Frontera, n.º. 57; permiso para construir una acera.

9. *se aprueba certificado a buena cuenta, pavimentación asfáltica, calle Fuensanta.* Acto seguido se aprueba un dictamen de la Comisión de Ensanche, proponiendo se apruebe un certificado a buena cuenta que bajo el número 2, ha librado el Arquitecto Municipal Sr. Juncosa, a favor de D. Juan Ferrer Ginard, contratista de las obras de pavimentación asfáltica de la calle Marqués de la Fuensanta, importante veinte mil pesetas.

10. *se aprueba proceder a nueva subasta, para pavimentación asfáltica, calle Héroes de Manacor.* A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión de Ensanche, proponiendo se proceda a una nueva subasta, por haber quedado desierta la primera, para las obras de pavimentación asfáltica de la calle de Héroes de Manacor.

Entran los Sres Gestores D. Alfredo Bonét Llompart y D. Juan Sastre Moll.

11. *se retirado del Orden del Día.* Por orden del Sr. Alcalde intr. es retirado del Orden del Día, el dictamen n.º. 11, que trataba sobre colocación de faroles en el Coll De'n Rebassa.

12. *se aprueban permisos de conducir autos a las paradas públicas.* Acto continuo a propuesta de la Comisión de Gobierno, Policía, Alumbrado y Bomberos, se aprueban las instancias, presentadas por los Sres. Gabriel Ripoll Balaguer, Juan Moyó Sampol, Teresa valenti Aguiló, Francisca Barceló Sastre, Miguel Brunét Tous, Francisco Llull Pujol, José Lopez Acosta, Juan

Palmer Moll, y Jaime Veñy Bonét, para situar sus respectivos autos en las paradas públicas.

13.

Se autoriza a D. José Feliu, colocar un panteón en el Cementerio de esta Ciudad.

A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, de que informado favorablemente por el Sr. Arquitecto municipal, la petición formulada por D. José Feliu Fons, solicitando permiso para la colocación de un panteón, sobre la sepultura número ochenta y dos del Jardín de la Oración del ensanche del Cementerio Católico de esta Ciudad, propone se acceda a lo solicitado.

14.

Se aprueba un dictamen, sobre formalización del ingreso del importe de un nicho.

Seguidamente se aprueba un dictamen de la antedicha Comisión, de que en 1932, y para la inhumación del cadáver de su esposo, D^a. María Garau Oliver, adquirió el nicho número ciento sesenta y uno de la Via de San Silvestre del ensanche del Cementerio Católico de esta Ciudad, cuyo valor era de cuatrocientas pesetas,

Por causas ajenas a la voluntad de la adquirente no se legalizó el ingreso de cuatrocientas pesetas, importe de dicho nicho; y resultando que en la actualidad el valor del mismo es de quinientas cincuenta pesetas, la Comisión estima y así lo propone a la Gestora, acuerde que, para legalizar la adquisición de referencia sea fijado como valor del nicho el que tenía cuando dicho hecho se realizó, o sean cuatrocientas pesetas.

15.

Se deniega permiso funcionamiento industrias curtición pieles, interesado por D. Juan Villarrubias y D^a. Isabel Mateo.

Acto continuo se aprueba un dictamen de la repetida Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, que vistos los informes de la Junta Municipal de Sanidad, relativos a las peticiones formuladas por D. Juan Villarrubias Griful y D^a. Isabel Mateo Monfort, solicitando permiso para el funcionamiento de las industrias de curtición de pieles, situadas en las calles de Santa Fé n^o. 5, y Salóm n^o. 7, respectivamente; y resultando que en dichos informes se estima deben ser denegados los permisos de referencia, por estar comprendida la industria de que se trata en el grupo de las incomodas del Reglamento de establecimientos clasificados de fecha 17 de Noviembre de 1925, la Comisión propone se acuerde no autorizar el funcionamiento solicitado.



A 743875

16.

se acuerda denegar permiso instalación industria curtido pieles a D. Pedro Ferrer Madariaga.

Igualmente examinados la solicitud, documentación e informes emitidos con relación a la petición formulada por D. Pedro Ferrer Madariaga, para instalar una fábrica de curtido de pieles en la calle de Garau n.º. 35, (Molinar), la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia de conformidad con el parecer de la Junta Municipal de Sanidad, propone a la Gestora acuerde denegar el permiso que se interesa, por estar comprendida la industria de que se trata en el grupo de las incómodas clasificadas en el Reglamento de 17, de Noviembre de 1925.

17.

se aprueban permisos apertura y traspasos establecimientos.

A continuación se aprueba la propuesta de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, que de conforme a los informes de los Sres. Subdelegados de Medicina de esta Capital, se autoricen las siguientes aperturas y traspasos de establecimientos:

" A Ismael Andrés Moreno, apertura de un taller de reparación de neumáticos, en la calle de Bartolomé Ferré, n.º. 1.

A D. Emilio Orsinger, apertura de una tienda de fotografía en la Gran Vía de José Antonio n.º. 9.

A D. Bartolomé Mas, apertura de un taller de calzado, en la calle de Santa Cruz, n.º. 12.

A D. Miguel Mut Amengual, apertura de un establecimiento destinado a la venta de artículos de ortopedia, saneamiento y otros, en la calle de Cordelería n.º. 25 y 27.

A D.ª Catalina Torres Riera, traspaso a su favor, del café situado en la Plaza de la Cuartera n.º. 15, esquina calle Bartolomé Lluís y

A D. Lorenzo Mercadal Sintés, traspaso a su favor, de un establecimiento de lechería, sito en la calle de Menéndez y Pelayo, n.º 8

Se acuerda la urgencia.

A propuesta de la Presidencia, se acuerda declarar los siguientes asuntos de urgencia:

1.11.

Se da por enterado de 2 B.L.M. del Coronel-Secretario Militar y particular de S.E. el Generalísimo.

A continuación se da cuenta de dos B.L.M. del Coronel-Secretario militar y particular de S.E. el Generalísimo comunicando al Sr. Alcalde la gratitud del Jefe del Estado por las amables felicitaciones que le dirigió con motivo de haberle sido concedida la Cruz Laureada de San Fernando y del Desfile de la Victoria. La gratitud se hace extensiva a la Corporación Municipal y al vecindario.

Se da por enterada la Corporación

111.

Se entera la Corporación, la circular G. Civil, orden que las comunicaciones que hayan de elevarse a la Superioridad se cursen por conducto del G. Civil.

Se entera la Comisión Gestora de una circular del Gobierno Civil de Baleares, publicada en el "Boletín Oficial" del día 27 de Mayo último en la que se ordena, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, que todas las comunicaciones que hayan de elevarse a la Superioridad, se cursen por conducto del Gobierno Civil

IV.

Se entera Ley facultando Ayuntamientos para dispensar o reducir exacciones que gravan las inhumaciones, exhumaciones y traslado de cadáveres.

Se da también por enterada la Corporación de la Ley publicada en el "Boletín Oficial" correspondiente al día 30 de Mayo próximo pasado, por la que se faculta a los ayuntamientos para dispensar o reducir las exacciones municipales que gravan las inhumaciones, exhumaciones y traslado de cadáveres y restos de personas víctimas de la barbarie roja, o muertos en el frente, por enfermedad o a consecuencia de heridas recibidas en campaña, alcanzando dicha facultad al arbitrio de pompas fúnebres.

V.

Se da por enterado la Corporación del Oficio de la Junta Municipal de Sanidad sobre cese industrias curtidos fueron autorizadas con carácter provisional durante guerra.

Acto continuo se da cuenta de un Oficio de la Junta Municipal de Sanidad, exponiendo la necesidad de que cesen las industrias de curtidos que con carácter provisional y mientras durara la guerra fueron autorizadas.

Se acuerda darse por enterada la Comisión Gestora, y poner en conocimiento de los industriales interesados que el cese de tales industrias deberá efectuarse dentro del plazo de noventa días



VI. *concede paga adelantada a D. Vicente Alemañy Roca.* Seguidamente se aprueba una instancia suscrita por D. Vicente Alemañy Roca, empleado de este Excmo. Ayuntamiento, interesando el adelanto de una mensualidad, importando doscientas ocho pesetas, con treinta y tres céntimos, a reintegrar en la forma acostumbrada.

VII. *se acuerda que el desestero y limpieza general de la Casa Consistorial, se verifique los días 5, 6, y 7 del corriente mes.* A continuación se acuerda que las operaciones de desestero y limpieza general de la Casa Consistorial, se verifiquen los días 5, 6, y 7, del corriente mes, durante los cuales solo se despacharán los asuntos verdaderamente urgentes é interesantes.

VIII. *se acuerda que las sesiones tengan lugar los viernes a las 12'45.* Igualmente se acuerda que a partir de la semana próxima las sesiones tengan lugar los viernes a las 12'45.

IX. *se da cuenta del viaje de la Comisión a Madrid.* Finalmente el Sr. Andreu, en nombre de la Comisión que fué a Madrid, con motivo del Desfile de la Victoria, da cuenta detalladamente, del viaje, y de las gestiones llevadas a cabo, en la Península, en colaboración con el Sr. López Bassa, sobre algunos asuntos de vital interés para Palma, entre ellos la cuestión de personal, la construcción del mercado en la Plaza del Olivar y delimitación de la zona industrial, diciendo que viene muy bien impresionado.

Termina el Sr. Andreu agradeciendo a la Corporación la confianza que depositó en él y sus compañeros para el desplazamiento.

El Sr. Alabern propone y así se acuerda, haber visto con satisfacción el resultado del viaje de los comisionados y que el Sr. Andreu agradezca en nombre de la Corporación las atenciones con la Comisión al escribir al Sr. Lopez Bassa.

Se faculta también al Sr. Andreu para que señale la cuantía de la gratificaci'ón que por su trabajo extraordinario se acuerda conceder al chofer D. *José García Albero*, que condujo expertamente el auto durante todo el viaje que realizó la Comisión.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni ninguno de los señores reunidos que quiera continuar en el uso de la palabra, habiendo justificado legalmente su falta los señores que han dejado de asistir

el Sr. Presidente levanta la Sesión, siendo la hora diez y nueve y cuarenta y cinco minutos, de todo lo que se extiende la presente acta en dos pliegos y parte de otro de papel timbrado de la Clase Octava, y reintegrado cada uno con una póliza de a una pesetas cincuenta céntimos, números setecientos cuarenta y tres mil ochocientos setenta y tres, Setecientos cuarenta y tres mil ochocientos setenta y cuatro, y setecientos cuarenta y tres mil ochocientos setenta y cinco, que firman los señores concurrentes y certifico.

J. Moreno
J. Moreno

[Signature]

M. B. B. B.
M. B. B. B.

Carlos Olabern
Olabern

Juan de la Cruz
[Signature]

Alfonso B. B.
[Signature]

J. Mesasana
[Signature]

[Signature]

Coll
[Signature]

Luis Sartre
[Signature]

Juan P. P.
[Signature]

[Signature]

Interventor

[Signature]

Secretario

[Signature]